

# Por qué no mascotizar animales silvestres

REBECA CHAVERRI

Los animales han estado íntimamente ligados a la historia humana, cumpliendo múltiples funciones, entre ellas servirnos de compañía, como los perros y los gatos. Mantener individuos de especies silvestres en los hogares ha sido asimismo una antigua tradición, tal es el caso de pericos y loras en nuestro país, que son especies no domesticadas. Actualmente, el afán de contar con mascotas "exóticas" y diferentes y la necesidad de cercanía con el ambiente natural, entre otros motivos, han llevado a la gente a ver en animales como monos, felinos e iguanas, alternativas a los tradicionales perros y gatos. Las implicaciones de dichas prácticas son muchas y de importancia para el ser humano, para las especies que se desea mascotizar y para el ambiente.

De cara al reciente decreto ejecutivo que regula la tenencia y reproducción de animales de compañía, se potencia nuestra inquietud respecto del camino que ha seguido la regulación en nuestro país de una práctica tan antigua y común, así como sobre el trayecto que todavía nos falta por recorrer para brindarles a los perros y gatos las condiciones de vida adecuadas. Si la situación de éstos, domesticados hace miles de años, es con frecuencia desgraciada, ¿cuál será la de los animales silvestres mantenidos como mascotas en los hogares de Costa Rica?

En relación con el mencionado decreto, a continuación hacemos un recuento de las razones que se oponen a la tenencia de animales silvestres como mascotas, ante la idoneidad de los perros y los gatos.

*Capacidad de ataque:* Es posible que un perro bajo ciertas circunstancias inflija serias heridas a

seres humanos, especialmente a niños, pero es igualmente posible que los daños que un animal silvestre mantenido en cautiverio pueda ocasionar sean mucho mayores. No existen datos confiables de los ataques de animales silvestres mantenidos en hogares debido, quizás, a que los dueños saben que están al margen de la ley o porque el ataque no tuvo consecuencias fatales, pero no cabe duda de que estos accidentes ocurren y que algunas de las especies más populares como mascotas (monos, serpientes y felinos) poseen una fuerza superior a la de las mascotas tradicionales.

*Enfermedades:* La erradicación de enfermedades en los animales de compañía, especialmente la rabia, es una preocupación de la que también trata este decreto. Pero el desconocimiento de las enfermedades que afectan a los animales silvestres y que podrían ser amenazas a la salud humana, especialmente a raíz de un contacto antinatural, debería ser una razón de peso para que las personas no vean en estos animales una buena mascota. Asimismo, la cantidad de veterinarios especializados en fauna silvestre es mucho menor que la de los dedicados a perros y gatos, por lo que las medidas de medicina preventiva son más difíciles de llevar a cabo. Además, mantener la higiene en los sitios con animales silvestres cautivos es una tarea mucho más complicada que en perros y gatos, ya que usualmente se encuentran confinados y no pueden ser manipulados fácilmente por las personas debido al miedo natural que experimentan hacia nosotros.

*Estado de las poblaciones:* Mientras el decreto expresa preocupación por el aumento en las dos últimas décadas de las poblaciones de perros y gatos, los biólogos de vida silvestre nos enfrentamos a un panorama donde la extracción de fauna de la naturaleza ha generado el decline y hasta extinción en su medio natural de algunas es-

---

Rebeca Chaverri, bióloga tropical, es especialista en manejo de vida silvestre (achaver@una.ac.cr)

pecies. En otros casos, todavía desconocemos el impacto que dicha extracción tiene en las poblaciones y cómo esta práctica compromete las posibilidades de sobrevivencia de la especie.

*Comportamientos agresivos:* El decreto señala que mantener amarrado a un perro aumenta su agresividad, conducta que se busca evitar. Imaginemos un animal silvestre cautivo en un ambiente totalmente ajeno a su medio natural, en un encierro sin posibilidades de escapatoria o escondite a pesar de su natural evasión a los humanos y, en el caso de las especies gregarias, sin poder interactuar con coespecíficos. Es posible que el resultado sea una criatura nada sociable; un animal con estas características no es una buena mascota ni un buen candidato para proyectos de rehabilitación y posterior liberación.

*Estado del conocimiento de la especie:* Si después de años de convivencia todavía existe un desconocimiento por parte de los propietarios de perros y gatos de los requisitos mínimos para el bienestar de éstos, aun más grave es la situación al tratarse de animales silvestres.

*Condiciones mínimas:* Según el decreto, el animal de compañía requiere un espacio que le permita su comportamiento normal y esencial, sin provocarle miedo, tensión, estrés y angustia. Ciertamente, la única manera en que una persona con un pájaro en su hogar puede cumplir este requisito es manteniéndolo en un sitio donde el ave sea capaz de volar, muy distante a la jaula tradicional. Asimismo, todos es-

tos malestares psicológicos son comúnmente experimentados por la fauna silvestre al verse privada de libertad.

*Papel en la naturaleza:* Conozco casos de pericos que en apariencia se han adaptado perfectamente a la vida en familia, donde son miembros apreciados. Pero esto no quiere decir que los pericos sean buenas mascotas. Su mantenimiento en el seno de una familia humana trae consecuencias para el animal como ser individual y para las personas a su alrededor, y la suma de casos así trae consecuencias a nivel de especie y de ecosistemas, los cuales cada vez pierden más miembros que mantengan las poblaciones saludables, cumpliendo el papel asignado por la naturaleza. Otra amenaza al ambiente es las poblaciones de perros y gatos abandonados, que al crecer sin medida pueden afectar el equilibrio natural. Es paradójico que los animales que domesticamos para que nos acompañaran tengan que sufrir en las calles, mientras que los animales silvestres tengan que sufrir en nuestras casas.

*Cría en cautiverio:* Algunas de las mascotas silvestres o exóticas provienen de la cría en cautiverio, no son extraídas de su medio. Pero esto no es necesariamente una razón para comprarlos. Siendo Costa Rica un país donde la población de perros y gatos callejeros va en aumento, se debería fomentar la adquisición responsable de aquellos animales que el ser humano ha convertido en dependientes y que en la mayoría de los casos sufren al verse sin estos cuidados. Además, los programas de cría

en cautiverio para suplir la demanda de mascotas deberían ir acompañados de medidas de control estrictas pero ejecutables con el fin de impedir el tráfico ilegal.

*Crueldad:* Una de las características más indeseables en el ser humano es la crueldad. Así, al adquirir una mascota silvestre la estamos aislando de su medio natural y de los otros miembros de su especie, la condenamos a vivir en soledad, encerrada e ingiriendo comida inapropiada, y fomentamos un comercio ilícito. Irónicamente, hay personas que piensan que le hacen un bien al animal e incluso se proclaman amantes de los animales al poseer fauna silvestre en sus hogares.

*Educación:* A pesar de los esfuerzos del gobierno, de organizaciones no gubernamentales y de individuos comprometidos para educar a la población sobre la problemática de los animales silvestres como mascotas, el comercio seguirá mientras haya demanda. Es necesario que el público comprenda que el lugar de todos los perros y gatos es al lado de las personas, donde pueden llegar a formar parte de la familia y enriquecer las vidas de sus miembros, mientras que el lugar de todos los animales silvestres es la naturaleza, donde pueden ser admirados una y otra vez por quienes dediquen el tiempo necesario. Eliminar la tenencia de fauna silvestre como mascota no es un simple capricho de los responsables de velar por el ambiente, sino una práctica que por el bienestar de los animales, las personas y el medio debe ser erradicada de nuestro país.